

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE BURGOS****INTERVENCIÓN GENERAL**

El Pleno del Ayuntamiento de Burgos, en sesión celebrada el día 21 de abril de 2023, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos 1/2023/MODIF_CREDIT del presupuesto del ayuntamiento para el ejercicio 2023.

El expediente se expuso al público, a efectos de posibles reclamaciones, en el Boletín Oficial de la Provincia, número 81, de 28 de abril de 2023, durante quince días hábiles; dentro del plazo establecido, no se han presentado reclamaciones, elevándose a definitivo el acuerdo inicial.

En cumplimiento del artículo 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el resumen de capítulos que han sufrido modificación, el presupuesto resultante queda de la siguiente forma:

GASTOS		Ayuntamiento 2023		
Capítulo	Descripción	Crédito anterior	1/2023/MODIF_CREDIT	Crédito actual
1	Gastos de personal	71.547.000,00	11.162,88	71.558.162,88
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	101.733.064,75	4.136.819,01	105.869.883,76
3	Gastos financieros	1.466.000,00		1.466.000,00
4	Transferencias corrientes	10.793.749,10	29.500,00	10.823.249,10
5	Fondo de contingencias y otros imprevistos	40.000,00		40.000,00
6	Inversiones reales	66.507.971,68	320.452,15	66.828.423,83
7	Transferencias de capital	851.000,00		851.000,00
8	Activos financieros	430.000,00		430.000,00
9	Pasivos financieros	4.512.000,00		4.512.000,00
Total general		257.880.785,53	4.497.934,04	262.378.719,57

INGRESOS		Ayuntamiento 2023		
Capítulo	Descripción	Previsión anterior	1/2023/MODIF_CREDIT	Previsión actual
1	Impuestos directos	82.290.950,00		82.290.950,00
2	Impuestos indirectos	10.974.070,00		10.974.070,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	42.569.211,00		42.569.211,00
4	Transferencias corrientes	58.726.855,00		58.726.855,00
5	Ingresos patrimoniales	6.595.756,00		6.595.756,00
6	Enajenación de Inversiones reales	7.414.000,00		7.414.000,00
7	Transferencias de capital	12.004.317,33		12.004.317,33
8	Activos financieros	37.305.626,20	4.497.934,04	41.803.560,24
9	Pasivos financieros	0,00		0,00
Total general		257.880.785,53	4.497.934,04	262.378.719,57

Contra la aprobación definitiva de este expediente de modificación, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en plazo de dos meses, contados a partir de la publicación del



presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

En Burgos, a 26 de mayo de 2023.

El concejal delegado de Hacienda,
David Jurado Pajares